



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 17/90

VISTO

el pedido presentado por el Ayudante de Primera interino, Lic. Daniel Eduardo PENAZZI (legajo 27.092) para que se le prorrogue la licencia por estudios que tiene concedida (Resol. HCD 7/89);

CONSIDERANDO

que la solicitud tiene por objeto poder continuar con los estudios que realiza en la Universidad de Minnesota (Minneapolis, EE.UU.) tendientes a la obtención del Doctorado en Matemática;

que la Comisión Asesora de Matemática ha aconsejado acceder al pedido teniendo en cuenta el avance satisfactorio logrado hasta la fecha, y la importancia que tiene para esta Facultad promover el perfeccionamiento de sus docentes e investigadores en centros avanzados como la citada Universidad;

que el 21 de agosto próximo el solicitante completará los dos años de licencia con goce de haberes que prevé la Resolución Rectoral 1674/83;

que su designación interina en el cargo vencerá el 31 del corriente;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Prorrogar por un año a partir del 1° de abril próximo, la designación interina del Lic. Daniel Eduardo PENAZZI (legajo n° 27.092) como Ayudante de Primera con dedicación exclusiva (código 14). El designado continuará en reemplazo del Lic. Carlos B. Briozzo (legajo 24.203) en uso de licencia sin sueldo según Resolución HCD 7/90.

ARTICULO 2°.- Prorrogar por el mismo lapso la licencia por estudios (arts. 33 y concordantes de la Ord. DM 8/77 con su modificatoria Resolución Rectoral 1674/83), con goce de haberes hasta el 21 de agosto próximo y sin goce por el resto del período.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.


MARTA S. URUIUOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO